

300 - 0021

Santa Rosa de Osos,

13 MAR 2024

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION HOSPITAL SAN
JUAN DE DIOS UNIREMINGTON DE SANTA ROSA DE OSOS**

Certifica:

Yo, **SANTIAGO VARELA MACÍAS**, en calidad de Director General y Representante Legal de la Corporación Hospital San Juan de Dios Uniremington Santa Rosa de Osos, identificada con NIT 901249947-8, de conformidad con la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno, me permito certificar el estado de uso de software legal de esta institución a la fecha, para lo cual emito respuesta al siguiente cuestionario dirigido a la Dirección Nacional de Derechos Autor:

1. Con cuantos equipos cuenta la entidad?

R/ El hospital cuenta con 80 equipos de cómputo.

2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

R/ Si se cuenta con software licenciado.

3. Con que software antivirus se encuentra la entidad y su licencia está actualizada?

R/ El programa antivirus que se utiliza se llama WithSecure Elements Agent, licenciado y actualizado en todos los equipos.

4. Describa los mecanismos de control que se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con licencia.

R/ Para evitar que los usuarios instalen programas, se cuenta con una regla en el controlador de dominio para que los equipos no tengan privilegio de administrador y de esta manera impida cualquier instalación de programas.

5. cuál es el destino final del software que se da de baja?

R/ El software que se da de baja se entrega al área de almacén los cuales realizan proceso en módulo de activos y se firman actas correspondientes

Para constancia se firma por el Representante Legal.

Cordialmente,



SANTIAGO VARELA MACIAS

Director General
Corporación Hospital San Juan de Dios
Uniremington Santa Rosa de Osos

Proyectó: Nelson Cardenas - Asesor Control Interno	Elaboró: Nelson Cardenas - Asesor Control Interno	Revisó: Carlos Andrés Perez Lopera- Subdirector Administrativo y Financiero	Aprobó: Santiago Varela Macías - Director General
			

